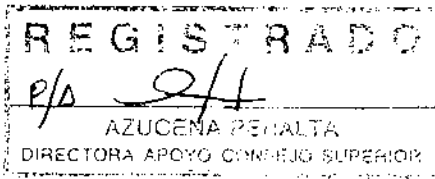




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior Universitario N° 873 que crea la Carrera de Docente Investigador en la Universidad Tecnológica Nacional, y las Recomendaciones del Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad N°1/2000 y N° 5/2001 y,

CONSIDERANDO:

Que la Recomendación N° 1/2000 fija criterios para evaluar categorías "A", "B" y "C" y la N° 5/2001 categorías "D", "E" y "F".

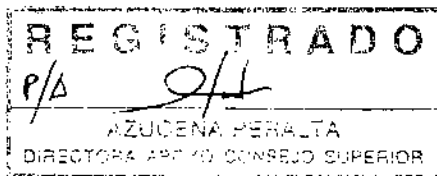
Que se han recibido solicitudes de docentes de esta Universidad de incorporación a la Carrera de Docente Investigador UTN (Ordenanza 873), así como solicitudes de reconsideración de las categorías asignadas en Evaluaciones anteriores de la misma Carrera.

Que el Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad convocó el día 18 de noviembre del corriente año a los Doctores Jorge REYNA ALMANDOS (Categoría I del programa de Incentivos del Ministerio de Cultura y Educación y Categoría "A", rama de Investigación Científica de la Carrera de Docente Investigador de UTN (Ord. N° 873), docente investigador de la Facultad Regional La Plata); Mario René SERRA (Categoría I del programa de Incentivos del Ministerio de Cultura y Educación y Categoría "A", rama de Investigación Científica del Régimen a la Carrera de Docente Investigador de UTN (Ord. N° 873)); Omar CHIOTTI (Categoría I del programa de Incentivos del Ministerio de Cultura y Educación y Categoría "B", rama de Investigación Tecnológica e Ingeniería del Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN (Ord. N° 873), docente investigador de la Facultad Regional Santa Fe); Luis Rafael CANALI (Categoría II del programa de

3



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Incentivos del Ministerio de Cultura y Educación y Categoría "A", rama de Investigación Científica del Régimen a la Carrera de Docente Investigador de UTN (Ord. N° 873), docente investigador de la Facultad Regional Córdoba); María Cecilia PANIGATTI (Categoría II del programa de Incentivos del Ministerio de Cultura y Educación y Categoría "B", rama de Investigación Científica del Régimen a la Carrera de Docente Investigador de UTN (Ord. N° 873), docente investigadora de la Facultad Regional Rafaela), y al Ingeniero Rudy GRETHER (Categoría II del programa de Incentivos del Ministerio de Cultura y Educación y categoría "B", rama de Investigación Científica, del Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN (Ord. N° 873), docente investigador de la Facultad Regional Santa Fe), para realizar las respectivas evaluaciones de antecedentes y analizar las reconsideraciones solicitadas.

Que las evaluaciones efectuadas coinciden con la categoría solicitada por los postulantes.

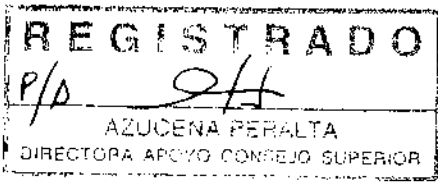
Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología en su carácter de Junta de Promoción y Calificación (Ordenanza N° 873, Art. 24), reunidos el día 27 de noviembre del corriente año, bajo Recomendación N° 35/08, aprobó los informes presentados por esa comisión de evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

7



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"


Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorporar a los docentes investigadores al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, en las categorías y ramas de actividad que se indican en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1583/2008


Lic. HECTOR CARLOS BAOTTO
RECTOR


A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

ANEXO I

RESOLUCION 1583/2008

Categoría "B" : Jefe de Proyecto- Rama de Actividad Investigación Científica:

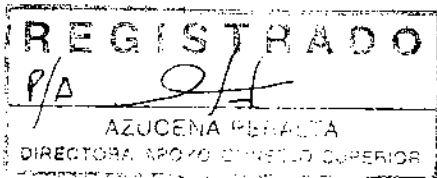
Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional/Regional Académica
Licenciada María Rosa RODRIGUEZ	11.238.117	Tucumán
Ingeniero Oscar Alberto RAMOS	7.850.109	Córdoba
Doctor Pedro José BARON	18.342.396	Chubut

Categoría "B": Jefe de Proyecto- Rama de Actividad Investigación Tecnológica e Ingeniería.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional/Regional Académica
Ingeniero Eduardo Alberto GONZALEZ	11.192.407	Córdoba

Categoría "C": Desarrollista Principal - Rama de Actividad Investigación Tecnológica e Ingeniería.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional/Regional Académica
Ingeniero Álvaro RUIZ DE MENDAROSQUETA	13.190.484	Córdoba
Doctor Ingeniero Jacinto DIAB	12.326.921	Venado Tuerto



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION 1583/2008

Categoría "C": Investigador Principal – Rama de Actividad Investigación Científica.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional/Regional Académica
Magíster Graciela Susana GALINDO	10.792.019	Tucumán
Ingeniero Carlos Esteban PONCIO	17.382.984	Córdoba
Ingeniera Silvana Claudia CAGLIERI	16.410.116	Córdoba

Categoría "D": Desarrollista Asociado – Rama de Actividad Investigación Tecnológica e Ingeniería.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional/Regional Académica
Ingeniera María Cecilia FILIPETTI	18.432.052	Venado Tuerto

Categoría "E": Desarrollista Adjunto – Rama de Actividad Investigación Tecnológica e Ingeniería.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional/Regional Académica
Ingeniero Patricio Eduardo TRIÑANES BARRIENTOS	18.703.347	Río Gallegos
Licenciado Guillermo CORONADO	16.836.015	Río Gallegos